



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 49/2011

En Laja, a 14 de diciembre de 2011, siendo las 10:48 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 49/2011, la que es presidida en ausencia del Sr. Alcalde, por el Sr. Concejales don Joaquín Sanhueza Villamán, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as), Pedro Urra Parada, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme y de la Sra. Alcalde subrogante, doña Jaquelina González Díaz.

El Sr. Alcalde Titular, don Vladimir Fica Toledo, se encuentra haciendo uso de feriado legal.

El Sr. Concejales, don Luis Espinoza Arroyo, no está presente.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal suplente, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 05 de diciembre del 2011:
Tabla Sesión de Concejo N° 49/2011
Carta Unión Comunal de Juntas de Vecinos (Prov. 12948)
Invitación Fundación CMPC

Enviada con fecha 12 de diciembre:
Tabla Sesión de Concejo N° 49/2011 (corregida)
Acta Sesión de Concejo N° 48
Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 13071, 13072, 13074)
Informe Adquisición de terreno (Prov. 13042)
Informe (Prov. 13135)
Invitación Liceo Santa Cruz
Invitación SERNAM
Invitación Esc. Las Playas
Invitación Esc. Especial

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:
Calendario de Actividades Navidad y Año Nuevo

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 48/2011
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios (Pendiente)
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal
Memo N° 15 de fecha 09.12.2011 Director de Tránsito (Prov. 13071)
Memo SECPLAN N° 259 de fecha 05.12.2011 (Prov. 13074)
Memo DIDECO N° 160 de fecha 06.12.2011 (Prov. 13072)
- 6.- Solicitud cambio de ítem Unión Comunal de Juntas de Vecinos (Prov. 12948)
- 7.- Adquisición terreno para desarrollar proyectos habitacionales para cubrir demanda familias damnificadas terremoto 27/F/2010 (Prov. 13042)
- 8.- Solicitud de pago funcionarios incremento Art. 2° Decreto Ley 3501 (Prov. 13135)

9.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 48/2011

Señor Sanhueza, manifiesta que en página 6/11 dice "Sr. Alcalde, aclara que cuando se hacen reuniones es para eso ...", no queda claro a qué se refiere, además señala "(Cathy, revista, difusión programas), debiera decir para pagar algunos honorarios.

Sra. Sepúlveda, señala que viene de la página anterior y fue expresado de esa forma, no lo puede cambiar, además no puede cambiar "pagar algunos honorarios", ya que se dijo como está escrito.

Sr. Sanhueza, indica que él señaló que no corresponde pago de honorarios con plata del programa de difusión, no recuerda que haya nombrado a Cathy.

Sra. Sepúlveda, indica que va a ver la observación, qué hace en base a lo que señaló.

Señores Concejales, aprueban acta de Sesión de Concejo N° 49/2011, con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Fax del Congreso Internacional de Parlamentos (Prov. 13007), invita a participar en el II Congreso Internacional de Parlamentos, a realizarse en Viña del Mar, del 21 al 25 de febrero del 2012.

Sr. Jara, señala que se podría ver el próximo año.

Sra. González, señala que se podría tomar el acuerdo señalando que se aprueba con presupuesto del próximo año.

Sr. Jara, expresa que está interesado pero lo vería el próximo año, la 1ª semana de enero.

Sra. González, señala que se les va a enviar copias.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS (PENDIENTE)

4.- CUENTAS

Sra. González, indica a Sr. Urra, respecto al informe que solicitó que continúa pendiente.

-Hace entrega de Calendario de Actividades de Navidad y Año Nuevo.

-Informa que llegó un cheque por \$ 29.000.000.- Fondo Presidente de la República que es para el patio techado del Liceo.

Sr. Urra, consulta para cuál de los dos liceos?

Sra. Sepúlveda, indica que es para el Liceo A-66 Científico Humanista.

Sr. Urra, indica que le llamó la atención en el Portal Lajino aparece una noticia en que el Alcalde asistió a una ceremonia en Los Ángeles donde estaban viendo el aumento de dotación de Carabineros, pero sólo se favorece a Mulchén, Nacimiento y Cabrero, desea saber si hay información de por qué a Laja no le han llegado

refuerzos.

Sr. Jara, recuerda que el Alcalde indicó que había ido a una reunión para que se considere a Laja y San Rosendo, se ha avanzado en las conversaciones con el Subsecretario del Interior.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. González, explica que la modificación presupuestaria se dividió en tres, por eso se les envió cambio en la tabla.

5.1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2011, MEMO N° 15 DE FECHA 09.12.2011 DIRECTOR DE TRÁNSITO (Prov. 13071). Documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. González, explica que el Director de Tránsito está solicitando disponibilidad presupuestaria para Gabinete Psicotécnico, se necesita contratar médico reemplazante por vacaciones del titular, el monto es de \$ 120.000.-

Sr. Urra, señala que varias personas le han comentado que los envían al oftalmólogo, hay una gran molestia ya que hay muchos que no tienen problemas de visión y los envían igual.

Sr. Sanhueza, acota que tiempo atrás sacó su licencia en la comuna de Peyuhue ya que residía allá y cuando vino a renovar acá, también tuvo problemas con un ojo y era la máquina que estaba mala, a lo mejor el problema es ese, se debiera de hacer una revisión.

Acuerdo N° 189/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:					
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Total Ppto. Municipal M(\$)
21				Gastos en Personal	120
	03			Otras remuneraciones	120
35				Saldo Final de Caja	(120)

5.2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2011, MEMO SECPLAN DE FECHA 05.12.2011 CONVENIO TRANSFERENCIA SUBDERE (PROV. 13074). Documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. González, explica que son fondos MIDEPLAN que hay que incorporar al Presupuesto en Consultorías, junto a Código INI que igual se tiene que aprobar.

Acuerdo N° 190/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:					
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 115: Ingresos Denominación	Total Ppto. Municipal M(\$)

05				Transferencias corrientes	10.000
	03			De otras Entidades Públicas	10.000
				Total General	10.000

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Total Ppto. Municipal M(\$)	Código INI
31				Iniciativas de Inversión	10.000	
	01			Estudios Básicos	10.000	
		002		Consultorías	10.000	
			008	Diseño de proyectos de Preinversión	10.000	83041120180
				TOTAL GENERAL	10.000	

5.3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2011, MEMO N° 160 DIDECO PROGRAMA SERNAM DE FECHA 06.12.2011 (Prov. 13072). Documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. González, explica que son Gastos Programa SERNAM, distribución de fondos, se está sacando de servicios técnicos y profesionales y otros gastos en personal para dejar en Alimentos y Bebidas y Publicidad y Difusión.

Sr. Urra, solicita se le explique.

Sra. González, indica que se les está financiando desde el mismo subtítulo, sólo es redistribución de fondos para actividades que desean hacer.

Sra. Sepúlveda, acota que si no gastan los recursos los tienen que devolver.

Acuerdo N° 191/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Total Ppto. Municipal M(\$)
21				Gastos en Personal	(75)
	04			Otros gastos en personal	(75)
22				Bienes y Servicios de Consumo	75
	01			Alimentos y Bebidas	102
	07			Publicidad y Difusión	66
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	(93)

6.- SOLICITUD CAMBIO DE ÍTEM UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS (PROV. 12948)

Carta de fecha 06 de diciembre del 2011 de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos (Prov. 12948), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. González, indica que la Unión Comunal está solicitando cambio de ítem para

realizar un Seminario de Capacitación y control sanitario urbano de fumigación domiciliaria.

Sra. Alarcón, señala que le parece bien ya que como no han funcionado bien durante el año, por los inconvenientes que se presentaron, es bueno apoyarlos.

Acuerdo N° 192/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar el cambio de Ítem de Subvención Municipal, para realizar un Seminario de Capacitación y control sanitario urbano de fumigación domiciliaria.

7.- ADQUISICIÓN TERRENO PARA DESARROLLAR PROYECTOS HABITACIONALES PARA CUBRIR DEMANDA FAMILIAS DAMNIFICADAS TERREMOTO 27/F/2010 (PROV. 13042)

Memo N° 95 de fecha 09 de diciembre del 2011 de la Encargada EGIS Municipal (Prov. 13042), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. González, informa que conversó el tema con la Sra. Priscilla Monsalves, Encargada EGIS Municipal, respecto al envío del Memo N° 95 y señala que en forma personal no va a presentar la moción de la compra, ya que faltan documentos de respaldo, por esto suspende la aprobación para que adjunten el Informe del Abogado, documentos del terreno, Informe de Dirección de Obras (Sabe que lo tienen, pero no lo adjuntaron), información del Conservador de Bienes Raíces como Dominio Vigente, Avalúo Fiscal, etc.

Sr. Urra, consulta si es para comprar el terreno que se señala.

Sra. González, explica que están postulando a fondos por lo que deben presentar la factibilidad de terreno y la postulación es con acuerdo de Concejo, se tiene que postular con la convicción de que el terreno cumple con los requisitos.

Sr. Jara, señala que entiende que la idea es que se aprueba sólo para postular, es lógico que cuando se postule a la SUBDERE se debe tener toda la documentación. Es solamente la posibilidad de tener el terreno.

Sra. González, indica que en el Acuerdo, tienen que señalar que están de acuerdo en el monto del terreno, y no se tiene cuántos son los metros cuadrados y cuántos son utilizables.

Sr. Sanhueza, señala que tenía las mismas dudas, lo conversó con don Héctor, pero cree que tienen que tener la claridad respecto al terreno.

Sra. González, indica que tienen un Informe del SERVIU, pero no hay claridad de la cantidad de superficie del terreno, hicieron el traslado desde Los Ángeles, pero el Conservador les exige cuánta es la superficie del terreno que les queda. Solamente está planteando que la idea es complementar la información.

Sr. Sanhueza, expresa que hay más personas que venden terreno en el mismo lugar a un costo menor, así que va a traer las propuestas.

Sra. González, recomienda al Sr. Sanhueza que si va a presentar un documento no espere el próximo concejo, que lo haga antes, para no perder más tiempo, que los propietarios hagan la presentación al Municipio con todos los antecedentes.

8.- SOLICITUD DE PAGO FUNCIONARIOS INCREMENTO ART. 2° DECRETO LEY 3501 (PROV. 13135)

Carta de fecha 12 de diciembre del 2011 presentada por don Vladimir Fica Toledo,

Joel Gallardo Lagos, Fernando Orellana Yáñez y Yohanna Valdebenito I., en que solicitan se proceda a pagarles a contar del presente mes, el incremento que establece el Art. 2º del D.L. 3.501.

Sra. González, señala que el documento llegó el día 12 y hay que pedir un Informe al Abogado.

Sra. Hernández, indica que como dice, en el momento en que se presentó, hay dos personas que no tenían la calidad de funcionarios, ahora la tienen, pero cree que no corresponde.

Sr. Jara, expresa que de acuerdo a lo que dice la Sra. Jaquelina, no lo están presentando.

Sr. Urra, acota que cada uno lo ha leído, está claro, hay personas que no deberían estar recibiendo esto, anteriormente él había votado que no al incremento de los funcionarios y en estos momentos aprobaría.

Sr. Sanhuesa, señala que no se está aprobando en estos momentos, en la ocasión anterior voto en contra y va a seguir manteniendo su postura; el Alcalde siempre ha dicho que está por vocación de servicio, entonces que ahora presente esta solicitud cree que no corresponde, si no voto a favor de los funcionarios que lo merecen no va a aprobar ahora.

Sr. Jara, indica que hay que entender que el Alcalde es un funcionario más, cree que le corresponde a las cuatro personas; sin embargo, hay que también considerar que es un problema con los que vengan a cubrir los cargos, no hay que olvidar que hay 186 municipalidades que están cancelando este incremento, cree que va a llegar el momento en que se va a tener que regularizar.

Sra. Hernández, cree que no se trata de eso, aprobaron el incremento de los funcionarios, cree que no corresponde agregar a estos dos funcionarios, sólo al Alcalde y al Juez.

Sr. Sanhuesa, señala que tiene que ser consecuente con lo que planteó, como no hay claridad mantiene su posición.

Sra. Alarcón, indica que todos han dicho su opinión, tienen que esperar el respaldo jurídico y van a ver que corresponde.

Sr. Sanhuesa, solicita que sea presentado a tiempo.

9.- VARIOS

Sr. Urra, desea saber sobre los avances de calle Carrera, durante la semana hubo un llamado de ambulancia para ese sector y hubo que pasar por la Estación, obviamente se produjo una molestia para el chofer y el camillero que tuvieron que sacar a la persona por la estación, cruzando la línea del tren; ver si se puede abrir la calle para el ingreso de vehículos de emergencia.

Sra. Alarcón, tiene un caso para la DIDECO, la Sra. Paola Baeza Ruiz, que vive en Tucapel esquina Colo Colo, tiene tres niños, ella pertenece al Programa Puente, han ido a verla pero no tiene una solución definitiva, ya que su casa tiene problemas de humedad, está con hongos; a raíz de eso tiene enfermo a uno de sus niños, pide ver si se le puede ayudar a mejorar sus condiciones, su teléfono es el 462065.

Sra. González, indica que va a averiguar.

Sra. Alarcón, presenta la situación de don Gabriel Raúl Torres Torres, él necesita la devolución del dinero que aportó para el proyecto Erradicación Carrera, la postulación estaba a nombre de su madre, la cual falleció, pensó que podía utilizar el cupo pero no fue así, por lo que pide la devolución del aporte, es una persona de escasos recursos.

Sra. González, consulta si lo solicitó por escrito.

Sr. Jara, expone problema de perros con garrapatas en distintos sectores de la comuna, ver la posibilidad de que la Organización a la que se le otorga subvención, colabore con esto, o a través del Servicio de Salud; ya que a medida que vaya habiendo más calor el problema se va a agudizar.

Sra. Hernández, quería proponer a los Concejales la posibilidad de pedir a Fábrica que colabore con que puedan venir médicos a realizar exámenes, a raíz de la contaminación que produce.

Sr. Sanhueza, en acotación a eso, cree que sería bueno, pero que los médicos no los traiga CMPC, que sea a través de un convenio con alguna Universidad.

Sra. Hernández, expresa que muchas personas que han ido a Médico, se les ha señalado que tienen daño por la contaminación.

Sr. Sanhueza, señala que hay una Universidad que está trabajando en el tema, va a dar una sorpresa.

-Pide acuerdo de Concejo ya que desea saber la situación de la EGIS Municipal, por la gente que realmente está inscrita, saber la situación real de la gente que está postulando y la renuncia de los funcionarios, le llama la atención que dos funcionarias ya no están trabajando, ellas presentaron su renuncia voluntario, pero sabe cual es el motivo. ¿Cómo se está atendiendo a la gente, si ya no tienen secretaria?

Sra. González, indica que la Asistente Social habló con ella, ya que tenía que hacer su práctica y por este motivo renunció, le fue a consultar cómo tenía que hacerlo con su boleta.

Sr. Sanhueza, solicita Informe de pago de derechos por concepto derechos de construcción por el Mercado de Laja y cuántos son los ingresos por concepto de la ampliación de C.M.P.C.; tiempo atrás lo solicitó por escrito y se le respondió en forma muy vaga. De seguro le van a pedir que lo haga por escrito, pero es pérdida de tiempo, como está presidiendo el Concejo va a solicitar.

Sra. González, le señala que su solicitud es como Concejal, tiene el mismo derechos que los demás Concejales.

Sra. Hernández, expresa que tiempo atrás conversó con el exAlcalde, don José Pinto, por esta situación de C.M.P.C., los aportes se van la mayoría a Santiago y la contaminación es para nosotros, deberíamos haber tenido hace tiempo un buen hospital, buenos médicos si CMPC aportara.

Sr. Sanhueza, indica que en la ampliación Santa Fe, el Alcalde consiguió varias cosas como un Gimnasio, Internet para la comuna y otros, acá se conforma con el aporte a la educación que vuelve a ellos mismos.

Pide Informe de avance de proyectos generados con aporte de la Empresa Suéz, se dijo que se iba a construir un Balneario, de lo cual ya van a pasar dos años y todavía no hay nada, ¿qué pasó con el dinero que aportaron? ¿Qué proyectos están iniciados o terminados?, son \$ 630.000.000.-, está el Proyecto de iluminación en el sector Puente Perales, el cual ya está iniciado, pero hay otros en que no hay nada

hecho.

Sr. Jara, señala respecto al tema de Balneario, que es obvio que aún no lo pueden hacer ya que hay que esperar el relleno del terreno; respecto a Fábrica, por años han estado en conversaciones pero hay una ley que es a nivel nacional y que establece respecto a los recursos que van a la casa matriz, ha habido discusiones, lo han planteado los parlamentarios, pero es un ley y lamentablemente no favorece a las comunas.

Sr. Sanhueza, señala como en Nacimiento se hicieron gestiones para lograr beneficios.

Sr. Jara, acota que no es lo mismo, una cosa es lo que se puede negociar con la Empresa en forma local y lo otro es el pago de impuestos.

Sra. Hernández, cree que no se ha luchado, debemos luchar como personas en contra de la contaminación, mucha gente quiere venir a Laja pero no lo hace por la contaminación.

Sr. Jara, expresa que la contaminación de la empresa ha disminuido gracias a la gestión que se ha hecho para disminuir los niveles, estos proyectos nuevos traen más beneficios a la comuna ya que las calderas son más modernas y producen menos contaminación.

Sr. Sanhueza, señala que lo que se pide es que C.M.P.C. haga un mayor aporte, podría aportar en deporte, arreglo de canchas, plazas activas, demostrar compromiso con la comuna. Aporta \$ 86.000.000.- en Educación, lo cual es muy poco.

Sra. Alarcón, expresa que está de acuerdo en parte del planteamiento pero también es cierto que la contaminación ha disminuido, la Sra. Hernández señala que no se ha hecho nada, qué es lo que solicita?, ¿que hagan protestas?, se podría hacer una petición en forma responsable, con nombres y datos, algo serio.

La Papelera ha sido la fuente de trabajo para la comuna, hay trabajadores que han fallecido pero que no se han enfermado ahora, es producto de la contaminación de hace muchos años. La Ley de Donaciones ha permitido que se logren cosas, cuando recién llegó la Fábrica no se recibía nada, a lo mejor no se nota lo que ha aportado, habría que cambiar las leyes.

Sra. Hernández, indica que por eso plantea que unidos pueden lograr cosas, no desvaloriza lo que se ha hecho, pero también cree que pueden aportar más, es cierto que la ley no permite un aporte mayor por estar la casa matriz en Santiago.

Sra. Alarcón, recuerda que antes la Fábrica era un recinto totalmente cerrado, era un mundo aparte, hay que buscar la forma de pedir las cosas, además no asistieron a la reunión a la que se les invitó.

Sr. Sanhueza, señala que pidió que vinieran ellos al Concejo, no pueden estar a disposición de CMPC.

Sr. Urra, expresa que él asistió a la reunión y quedó bastante conforme con lo que se les explicó en Fábrica, hay mucha gente que se les dio la oportunidad de trabajar pero no quisieron porque no se les pagaba lo que pedían, están acostumbrados a trabajar en el norte donde ganan más pero por el tema de la residencia; el tema de las pensiones, mucha gente se fue a Los Ángeles ya que pedían demasiado caro, sabe que son años que la gente viene peleando por la contaminación, la gente lo conversa, pero si uno les pide que se haga un movimiento la gente no va, le tienen miedo al elefante blanco que tenemos acá en Laja; le gustaría que se pudieran

lograr muchas cosas, pero hay que ir paso a paso.

Respecto a la represa, don Héctor tiene razón, tiene que estar terminado el tema de la represa para poder implementar el Balneario, entiende la inquietud de la gente, pero hay que entender.

En cuanto al Mercado, apoya, solicita incorporar tema de construcción de Iglesia Evangélica Pentecostal, desea saber si se han pagado los derechos.

Sr. Jara, se retira a las 12:03 horas, para viajar a la ciudad de Santiago, a objeto de participar junto al Concejal Luis Espinoza Arroyo, en curso "Preparación y Evaluación de Proyectos", convocado por la A.CH.M.

Sr. Sanhueza, solicita Informe de ingresos por derechos de construcción Mercado y C.M.P.C. e Informe de avance de proyectos financiados por la Empresa Suéz y derechos de construcción Galería del Sr. Flores.

Acuerdo N° 193/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la solicitud presentada por el Concejal Sr. Joaquín Sanhueza Villamán, de contar con Informe de pago de derechos de construcción Proyecto "Mercado de Laja" y "Ampliación C.M.P.C., Planta Laja" e Informe de avance de los proyectos financiados con aporte realizado por Empresa Suéz.

Sra. González, señala respecto a solicitud expresada por el Sr. Urra de derechos construcción Iglesia Evangélica Pentecostal y por el Sr. Sanhueza, respecto a derechos por galería del Sr. Flores, que deben proporcionar los datos exactos, ya que es muy genérica la solicitud, deben indicar al menos la dirección.

Sr. Sanhueza, expresa que hay bastante gente que construye en la comuna y deben pagar una gran cantidad de dinero por concepto de derechos de construcción, dinero que les serviría para comprar materiales y hay grandes construcciones que no pagan.

Sra. González, reitera que proporcionen los datos exactos para realizar una presentación en forma seria.

Se da término a Sesión de Concejo N° 49/2011 a las 12:10 horas.

Karina Sepúlveda Mora
Secretaría Municipal
Suplente

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 49/2011
14 de diciembre de 2011

Señor Espinoza, señala respecto a que aparece ausente en Sesión de Concejo N° 49/2011, que él viajó en locomoción interurbana para poder asistir al curso "Preparación y Evaluación de Proyectos", convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a desarrollarse en la ciudad de Santiago, los días 15 y 16 de diciembre, autorizado mediante Decreto Alcaldicio N° 3795 del 12 de diciembre del 2011, y que establece que el viaje de ida se realizará el día 14 de diciembre.

Por lo anterior, queda justificada la ausencia del Concejal Sr. Luis Espinoza Arroyo en Sesión de Concejo N° 49/2011

Sra. María Hernández Riquelme, se incorpora a las 10:55 horas.

Señores Concejales, aprueban acta de Sesión de Concejo N° 49/2011, con observaciones.